

lación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—14.299.

BRAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración, en sesión de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Revisión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.

Soses, 7 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Manzano Pérez.—13.870.

BUSMONDO, SIM, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Transformación en Sociedad de Inversión de Capital Variable (S.I.C.A.V.) con adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Designación de entidad depositaria.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la lle-

vanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—14.296.

CALPARSORO CONSULTING, S. L.

(Sociedad absorbente)

SERVICIOS INMOBILIARIOS

GARIBAY, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas el 31 de Marzo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Servicios Inmobiliarios Garibay, S. L.», por parte de la sociedad «Calparsoro Consulting, S. L.» con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, con ampliación de capital en la sociedad absorbente. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2004. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las sociedades intervinientes el día 5 de Marzo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 31 de marzo de 2004.—Gabriel Calparsoro Caballero, Administrador Único de las Sociedades «Calparsoro Consulting, S. L.» y «Servicios Inmobiliarios Garibay, S. L.».—13.544.

2.ª 20-4-2004

CALPARSORO SERVICIOS

GENERALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES Y CAPITALES

REUNIDOS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas el 6

de Abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Inversiones y Capitales Reunidos, S. A.», por parte de la sociedad «Calparsoro Servicios Generales, S. L.», con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo su patrimonio, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2004. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las sociedades intervinientes el día 5 de Marzo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 6 de abril de 2004.—Gabriel Calparsoro Caballero, Administrador único de las Sociedades «Calparsoro Servicios Generales, S. L.», e «Inversiones y Capitales Reunidos, S. A.».—13.543.

2.ª 20-4-2004

CAMPING BOHALAR, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Colegio Mayor Universitario Virgen del Carmen, el día 20 de mayo de 2004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y si no se obtiene el quórum suficiente, a la misma hora y lugar del siguiente día 21 de mayo de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para proceder a la aprobación del acta de la presente Junta, a tenor del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Cuarto.—Informe sobre las acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en la oficina de la sociedad, copias de los documentos sometidos a su aprobación en la presente Junta General Ordinaria.

Zaragoza, 12 de abril de 2004.—El Presidente, Alfredo Alonso Sanz.—13.939.

CANARIAS DE SUPERMERCADOS MONCOR, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio para el ejercicio del derecho de adquisición preferente de las participaciones sociales de la entidad mercantil «Canarias de Supermercados Moncor, Sociedad Limitada»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de los estatutos sociales se pone en conocimiento de los señores socios el propósito de llevar a cabo las siguientes transmisiones de participaciones sociales:

a) Don Juan Miguel Cabrera Bonilla y doña Estrella del Rosario Ojeda se proponen transmitir, al precio de 50,00 euros, por participación, 24 participaciones sociales de la compañía, concretamente las números 52 al 75, ambas inclusive, a la entidad mercantil «Supermercados Bandama, Sociedad Limitada».

b) Don Juan Miguel Cabrera Bonilla y doña Estrella del Rosario Ojeda se proponen transmitir,